



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 26/05/2023

ESTADO N°034

Para **DESCARGAR** la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2018-00036-00	EJECUTIVO MENOR CUANTÍA	CONSORCIO METALURGICO NACIONAL S.A.S.	EMPRESA DISTRIBUCIONES FERREORIENTE MALAGA S.A.S Y ANA INES TOLOZA SUAREZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR REMANENTE	25/05/2023
2019-00007-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	HERNANDO VILLABONA BARRERA	JAIME POVEDA FLOREZ	NO SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA. SE APRUEBA LIQUIDACIÓN EFECTUADA POR EL DESPACHO	25/05/2023
2021-00033-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	MONICA MAYERLY HERNANDEZ OVIEDO	JULIO CESAR POVEDA MORENO	APROBAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA	25/05/2023
2022-00108-00	VERBAL SUMARIO-MINIMA CUANTIA-PERTENENCIA URBANA	MARIA CELINA SARMIENTO BALLESTEROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE SOTERO OVIEDO JAIMES (Q.E.P.D) Y PERSONAS INDETERMINADAS	RECHAZAR POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).	25/05/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 26/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)